



Factura: 003-002-000108168



20181701004P04662



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701004P04662						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MARZO DEL 2018, (10:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ERAZO JOSE EULOGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701850875	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALENCIA CAICEDO JACQUELINE DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708777170	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		304.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1rio

2 **ESCRITURA N°: 20181701004P04662**

3 **FACTURA N° 003-002-000108168**

4

5

6

7

8

9

CESION DE PARTICIPACIONES

10

11

OTORGADA POR:

12

13

JOSÉ EULOGIO ERAZO

14

15

A FAVOR DE

16

17

JACQUELINE DEL CONSUELO VALENCIA CAICEDO

18

CUANTIA : 340,00 USD.

19

20

DI: 2 COPIAS

21

&&BDQ&&

22

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,

23

hoy veinte y tres de marzo del dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR ROMULO

24

JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, Comparecen a la

25

celebración de la presente escritura en calidad de Cedente el señor JOSÉ

26

EULOGIO ERAZO; de estado civil divorciado, por sus propios y personales

27

derechos, domiciliado en Alangasí calle Francisco González Suárez O e

28

ocho guion tres nueve cuatro y Juan pablo Segundo, teléfono número:

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

1 cuatro cinco cero cero cuatro dos seis, quien en adelante y para efectos
2 del presente contrato se le denominará EL CEDENTE, y por otra parte en
3 calidad de Cesionaria la señorita Jacqueline del Consuelo Valencia Caicedo,
4 de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, domiciliado
5 en la calle Lugo E trece guion veinte y siete y Ladrón de Guevara, teléfono
6 número: dos cinco seis cero cuatro ocho uno, quien para efectos del presente
7 contrato se le denominara LA CESIONARIA, hábiles en derecho para contratar y
8 contraer obligaciones a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido
9 sus documentos de identificación y autorizado por los comparecientes para
10 descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional
11 de Identificación Ciudadana cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
12 por mi agrego a esta escritura como documento habilitante y advertidos
13 los comparecientes que fueron por mí, el Notario, del objeto y resultados de
14 la presente escritura pública, así como examinados en forma aislada y
15 separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
16 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita elevar a
17 escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el
18 registro de escrituras públicas a su cargo, una de Cesión de Participaciones
19 Sociales, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
20 Comparecen a la celebración de este instrumento público en calidad de Cedente
21 el señor JOSÉ EULOGIO ERAZO; por sus propios y personales
22 derechos y por otra parte en calidad de Cesionaria la señorita
23 Jacqueline del Consuelo Valencia Caicedo, por sus propios y personales derechos,
24 los comparecientes son mayores de edad, de estado civil divorciado y soltera
25 respectivamente, hábiles para contratar, domiciliados en esta ciudad de Quito.
26 SEGUNDA-ANTECEDENTES.- UNO: La Compañía PIELBATHING CIA. LTDA. en
27 liquidación, fue constituida el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y
28 seis, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el registro Mercantil del

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 Cantón Quito el treinta de enero de mil novecientos noventa y siete 1997
2 Compañía PIELBATHING CIA. LTDA. en liquidación, Tiene un capital social de seis
3 mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seiscientos ochenta
4 participaciones sociales por un valor de diez dólares de los Estados Unidos de
5 América cada una.- TERCERA.- JUNTA GENERAL Y CESIÓN DE
6 PARTICIPACIONES.- La Junta General Universal de Socios de la Compañía
7 PIELBATHING CIA. LTDA. en liquidación, celebrada el cinco de abril del dos mil
8 diecisiete, decidió autorizar que el señor José Eulogio Erazo quien posee la
9 totalidad de participaciones de la compañía esto es, seiscientos ochenta
10 participaciones sociales de valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de
11 América cada una, ceda y transfiera la cantidad de treinta y cuatro participaciones
12 sociales cuyo valor nominal de cada participación es de diez dólares de los Estados
13 Unidos de América por lo que el valor total asciende a trescientos cuarenta dólares
14 de los Estados Unidos de América a favor de la señorita Jacqueline del Consuelo
15 Valencia Caicedo. El prenombrado socio quien manifiesta su voluntad de
16 ceder sus participaciones declara que no se reserva nada para sí mismo de las
17 participaciones cedidas. Ante lo manifestado, por cuanto el señor José Eulogio
18 Erazo representa la totalidad de las participaciones de la compañía la presente
19 junta resuelve autorizar la cesión y transferencia de las aludidas participaciones
20 sociales, en la forma, cantidad y a favor de la persona determinada la misma que
21 adquiere dichas participaciones sociales que se autorizan. Por cuanto el Cedente ha
22 sido satisfecho en el pago correspondiente por parte de la Cesionaria,
23 expresamente declara que en lo posterior, por ningún concepto podrá reclamar
24 valor o derecho alguno sobre las participaciones cedidas a la señorita Jacqueline
25 del Consuelo Valencia Caicedo y peor aún la compañía ya que la citada cesión de
26 participaciones sociales ha sido realizada y transferida en seguridad de sus propios
27 intereses y por su propia voluntad. En consecuencia, y una vez que sea legalizada la
28 escritura de cesión de participaciones, la integración del capital de la sociedad

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 quedará estipulado de la siguiente manera:

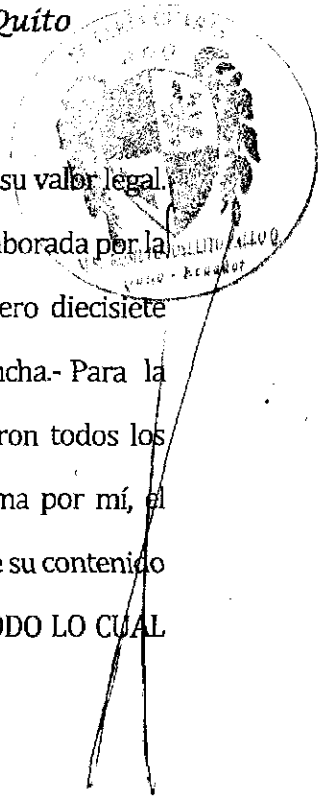
2

3	Socio	Capital	Capital	Participaciones N°
4		suscrito	pagado	
5				
6	Jacqueline del Consuelo	340,00	340,00	34
7	Valencia Caicedo			
8				
9	José Eulogio Erazo	5740,00	5740,00	574
10	TOTAL	6080,00	6080,00	608

11

12 CUARTA.-DEL OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, el señor José Eulogio
13 Erazo cede en venta real y efectiva trescientas cuarenta participaciones que tiene
14 en la Compañía PIELBATHING CIA. LTDA, en liquidación, a favor de la señorita
15 Jacqueline del Consuelo Valencia Caicedo con todos los derechos y obligaciones
16 inherentes a las mismas. QUINTA.- DEL PRECIO.- El precio de las participaciones
17 que se venden es de trescientos cuarenta dólares de los estados unidos de américa
18 que el Cedente declara haber recibido a su entera satisfacción en moneda de curso
19 legal de parte de la Cesionaria.- SEXTA.- DE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO.- Se
20 deja constancia que al momento de suscribir esta escritura pública, el certificado de
21 aportación del cedente será anulado y la compañía podrá emitir otro a nombre de
22 la Cesionaria. SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes se ratifican en todas
23 y cada una de las cláusulas que anteceden. OCTAVA.- DE LA INSCRIPCIÓN Y DE LA
24 MARGINACIÓN.- Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción de esta
25 escritura en el Registro Mercantil, la marginación correspondiente en la escritura
26 constitutiva de la compañía y las demás anotaciones y/o marginaciones de ser el
27 caso. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
28 necesarias para la plena validez de este tipo de contratos. **HASTA AQUÍ LA**

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



1 **MINUTA.** La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.
2 Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que está elaborada por la
3 Abogada María Fernanda Pazmiño, Abogado con matrícula número diecisiete
4 guion dos mil trece guion mil ocho del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la
5 celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos los
6 preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue la misma por mí, el
7 Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido
8 y firman conmigo; se incorpora al protocolo de esta Notaria, DE TODO LO CUAL
9 DOY FE

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

José Eulogio Erazo
JOSÉ EULOGIO ERAZO

1701850875

Jacqueline Del Consuelo Valencia Caicedo
JACQUELINE DEL CONSUELO VALENCIA CAICEDO

170877717-0

Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota....

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PIELBATHING CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía PIELBATHING CIA. LTDA. situado en Barrio El Tingo Primera Transversal N°75 Intersección Vía Alangasí a 1km del Balneario El Tingo, a los 5 días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "PIELBATHING CIA. LTDA.".- Preside la sesión en calidad de Presidente José Eulogio Erazo y actúa como secretaria ad-hoc designada Verónica Mireya Ramírez Tapia. Se encuentra presente José Eulogio Erazo socio que representa la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, se constituye en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar el siguiente punto del orden del día:

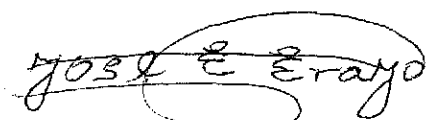
UNICO PUNTO: Cesión de 34 (TREINTA Y CUATRO) participaciones de la compañía a favor de Jacqueline del Consuelo Valencia Caicedo.

Toma la palabra el presidente de la junta y socio quien por representar la totalidad del capital de la compañía esto es 6080 dólares, dividido en 608 participaciones de valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, decide realizar una cesión de 34 participaciones de PIELBATHING CIA. LTDA. a favor de Jacqueline del Consuelo Valencia Caicedo cuyo valor nominal es de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una por tanto el valor que será pagado en efectivo por la cesionaria es de trescientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América. Las participaciones de la compañía quedarán establecidas de la siguiente manera:

socio	capital	participaciones	porcentaje
José Eulogio Erazo	5740,00	574	94.4%
Jacqueline del Consuelo Valencia Caicedo	340,00	34	5.6%
Total	6080,00	608	100%

Una vez agotado el orden del día, el presidente da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones por cuanto él representa la totalidad de las participaciones de la compañía.

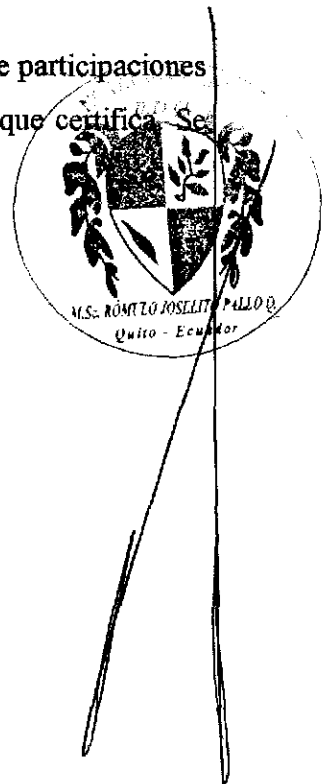
Para constancia de lo actuado firma el socio representante de la totalidad de participaciones de la compañía y presidente de la junta así también la secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.



José Eulogio Erazo
Socio - Presidente de Junta



Verónica Mireya Ramírez Tapia
Secretaria ad-hoc de junta





ÁRBOL ACCIONARIO DE PERSONAS

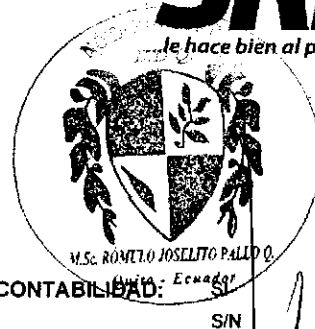
Puede usar clic derecho sobre un registro del árbol accionario para ver más opciones.

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	1701850875	ERAZO JOSE EULOGIO	ECUADOR	NACIONAL	6.000.0000	N



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
le hace bien al país!



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791340744001
PIELBATHING CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: PIELBATHING
REPRESENTANTE LEGAL: RAMIREZ TAPIA VERONICA MIREYA
CONTADOR: PAZMINO CISNEROS MARCO XAVIER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S/N
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/03/1997
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/01/1997
FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/08/2013
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA PRACTICAR DEPORTES PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Barrio: SAN CARLOS Calle: PRIMERA TRANSVERSAL Numero: 75 Conjunto: CARLOS MARIA DE LA TORRE Camino: A LA MERCED Referencia ubicación: A Cien METROS DEL BALNEARIO EL TINGO Telefono Trabajo: 022363834 Telefono Trabajo: 022849717 Email: vero_ramirezdp@hotmail.com Celular: 0999662428

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2018000631713

Fecha: 23/03/2018 10:32:17 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1791340744001

RAZÓN SOCIAL:

PIELBATHING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 30/01/1997
NOMBRE COMERCIAL: PIELBATHING FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA PRACTICAR DEPORTES PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ALANGASI Barrio: SAN CARLOS Calle: PRIMERA TRANSVERSAL Numero: 75 Referencia: A CIENT METROS DEL
BALNEARIO EL TINGO Conjunto: CARLOS MARIA DE LA TORRE Camino: A LA MERCED Telefono Trabajo: 022363834 Telefono Trabajo: 022869717 Email:
vero_ramirez@p@hotmail.com Celular: 0999662428

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/05/2005
NOMBRE COMERCIAL: PIELBATHING FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: SANTA CLARA Calle: ULLOA Numero: 650 Interseccion: MERCADILLO Edificio: SANTA CLARA
Oficina: 10A Telefono Trabajo: 022528836

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/09/1999
NOMBRE COMERCIAL: PIELBATHING FEC. CIERRE: 30/04/2001 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero: 114 Interseccion: PRADERA Edificio: EL TRIANGULO

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/06/2005
NOMBRE COMERCIAL: PIELBATHING FEC. CIERRE: 30/08/2006 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA PRACTICAR DEPORTES PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: IMBABURA Canton: ANTONIO ANTE Parroquia: ATUNTAQUI Ciudadela: SUCRE Barrio: PRETIL Calle: SALINAS Numero: 15 Interseccion: LEORO MANZO
Referencia: A CIENT METROS DEL PARQUE CENTRAL Fax: 032448705 Email: pielbathing@andinanet.net



Código: RIMRUC2018000631713

Fecha: 23/03/2018 10:32:17 AM

★ > RUC > Consulta de RUC

Consulta de RUC

RUC

1791340744001

Razón social

PIELBATHING CIA. LTDA.

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Nombre comercial

PIELBATHING

Representante legal

Nombre:

RAMIREZ TAPIA VERONICA MIREYA

Cédula/RUC:

1714996129

Actividad económica principal

FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA PRACTICAR DEPORTES
PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.

Tipo contribuyente

SOCIEDAD

Subtipo contribuyente

BAJO CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Clase contribuyente

OTROS

Obligado a llevar contabilidad

SI

Categoría en PYMES

NO DECLARADO

Fecha inicio actividades

30/01/1997

Fecha actualización

27/08/2013

Fecha cese actividades

Ocultar establecimientos

Establecimiento matriz:

Lista de establecimientos - 1 registro

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
001	PIELBATHING	PICHINCHÁ / QUITO / ALANGASI / PRIMERA TRANSVERSAL 75	ABIERTO

Establecimientos adicionales:

Lista de establecimientos - 3 registros

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
002	PIELBATHING	PICHINCHÁ / QUITO / IÑAQUITO / DIEGO DE ALMAGRO 114 Y PRADERA	CERRADO
003		PICHINCHÁ / QUITO / SAN JUAN / ULLOA 650 Y MERCADILLO	ABIERTO
004	PIELBATHING	IMBABURA / ANTONIO ANTE / ATUNTAQUI / SALINAS 15 Y LEORO MANZO	CERRADO

Quito, 30 de diciembre de 2014

Señor:

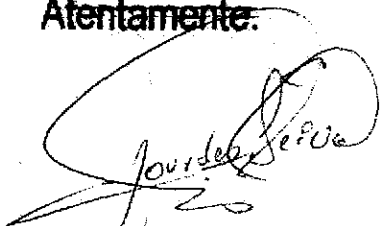
JOSE EULOGIO ERAZO

Presente.-

De mis consideraciones:

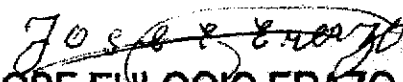
Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal de socios de la compañía PIELBATHING Cia. Ltda. celebrada el 29 de DICIEMBRE de 2014, fue elegido Usted, como Presidente de la compañía, para un periodo de CINCO años.

Atentamente:



Ab. Ximena Leiva
Secretaria Ad-hoc.

En esta ciudad de Quito, hoy treinta y uno de diciembre de 2014, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía PIELBATHING Cia. Ltda.



Sr. JOSE EULOGIO ERAZO
CC: 1701850875

Const: Not. 6ta. Quito. 18 de octubre 1996
Inscrip: 30 de enero de 1997.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 4

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2939
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	918
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/12/2014
FECHA ACEPTACION:	31/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PIELBATHING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701850875	ERAZO JOSE EULOGIO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 238 DEL: 30/01/1997 NOT: 6 DEL: 18/10/1996 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

1091195

INSTRUCCION BASICA:

FECHA Y OBSERVACION:

APellidos y Nombres del Sufragante:
XXXXXXXXXX

APellidos y Nombres de la Madre:
ERAZO NOBARI

LUGAR Y FORMA DE SUFRAGANCIA:
CANTON
SUFRAGANCIA

FECHA DE EMISION:
2018-03-01

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

170185007-5

NOTARIA CUARTA CANTON QUITO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.2 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la FOTOCOPIA es IGUAL, a documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió En foja(s).

Quito, a **23 MAR 2018**

M.Sc. Rómulo José Pallo Q.
NOTARIO CUARTO

[Firma]

CAE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

SECRETARÍA DE LA JRY **MAP JORA MJ**

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
10 DE ABRIL 2017

011 **011-064** **1701850075**

ERAZO JOSE RAJADO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO

CANTON
QUITO

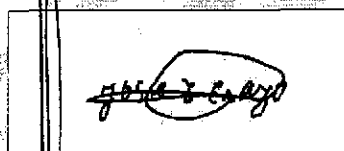
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 4

[Firma]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701850875

Nombres del ciudadano: ERAZO JOSE EULOGIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINGHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1932

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: ERAZO ROSARIO

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-106-55277



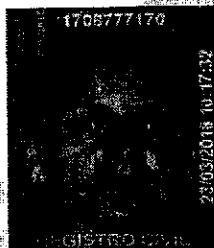
181-106-55277

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708777170

Nombres del ciudadano: VALENCIA CAICEDO JACQUELINE DEL
CONSUELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALENCIA FRANKLIN

Nombres de la madre: CAICEDO BLANCA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-106-55385



182-106-55385

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Certificación



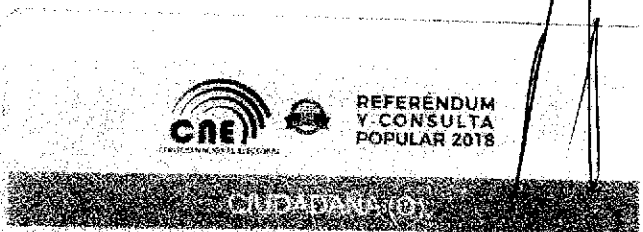
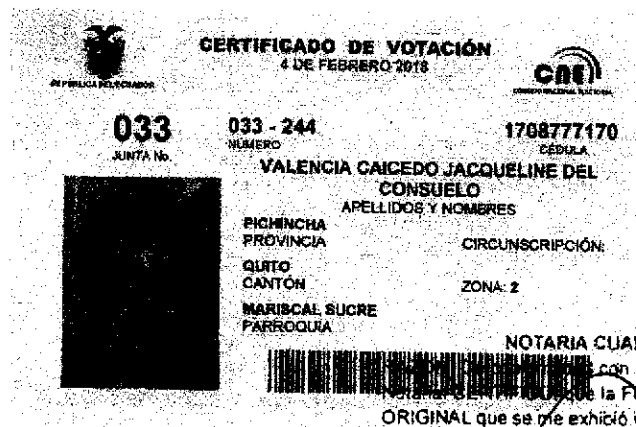
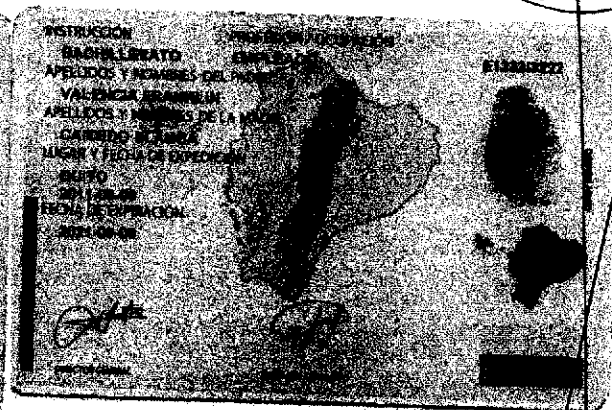
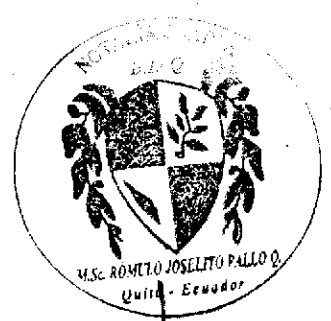
VERÓNICA MIREYA RAMÍREZ TAPIA, en mi calidad de Gerente General y por tanto como Representante Legal de la Compañía PIELBATHING CIA. LTDA., CERTIFICO que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día 05 de abril de 2017, aceptó y autorizó de manera unánime la sesión de las siguientes participaciones sociales:

TREINTA Y CUATRO (34) participaciones sociales, realizadas por el Señor José Eulogio Erazo a favor de la Señorita Jacqueline del Consuelo Valencia Caicedo

Cumplo de esta forma con lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Compañías en vigencia, en razón de mi cargo dentro de la Compañía.

Verónica Mireya Ramírez Tapia
Verónica Mireya Ramírez Tapia

Gerente General PIELBATHING CIA. LTDA.



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED,
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial de 1997, que la FOTOCOPIA es IGUAL a documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En fe, a las 10:00 horas, de la fecha.

Quito, a

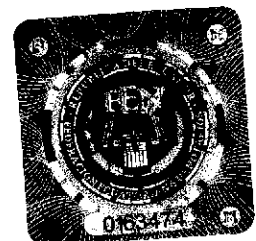
23 MAR 2018

M.Sc. Romulo Joselito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR JOSE EULOGIO ERAZO A FAVOR DE JACQUELINE DEL CONSUELO VALENCIA CAICEDO , firmada y sellada el mismo día de su celebración.

DR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000056045



20181701006000714

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006000714

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2018, (11:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PIELBATHING CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791340744001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4662

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006000714

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2018, (11:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PIELBATHING CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791340744001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4662

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta, cantón Quito



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

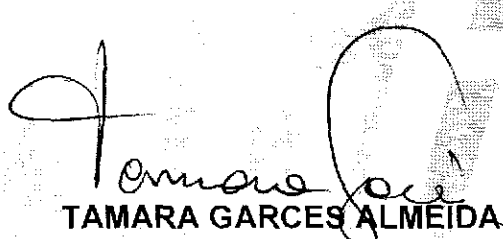
Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN de la compañía denominada PIELBATHING CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Espinoza, de fecha 18 de octubre de 1996, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por JOSÉ EULOGIO ERAZO, a favor de JACQUELINE DEL CONSUELO VALENCIA CAICEDO, conforme consta de la escritura pública celebrada ante el Doctor Rómulo Joselito Pallo, Notaria Cuarto del Cantón Quito, de fecha 23 de marzo del 2018, que antecede.- Quito, 03 de abril del 2018.-




TAMARA GARCÉS ALMEIDA



NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

Registro Mercantil

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	79150
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	347
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /23/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PIELBATHING CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 34 PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 238 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 30 DE ENERO DE 1997..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL